

LA OPINION

EDICION DE LA MANANA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, y en la libreria de Bartolomé Rotger, Palacio 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 mañana, y de 3 a 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION.

1.25 pesetas al mes. Número suelto 10 cént. de peseta.

EL COLERA

Durante todo el día del sábado dominaron noticias muy satisfactorias respecto a la salud pública en esta ciudad.

Los enfermos que procedentes de la calle del Padre Jofré ingresaron en el hospital de San José, habían entrado en reaccion, y en la casa que antes ocupaban se procedía con gran energía a la desinfección y saneamiento.

La visita médica no acusó novedad en ninguna de las casas de la dicha calle del Padre Jofré, ni tampoco en las que habitan las personas que estuvieron en comunicacion con los enfermos.

A última hora de la noche llegó a los teatros la noticia de que un famoso médico, joven catedrático de esta facultad de Medicina, había dado cuenta al Ayuntamiento de un caso típico ocurrido en la calle de las Barcas, y esto sembró cierta alarma, que consideramos de todo punto infundada, aun declarando como declaramos que se trata, efectivamente, de una invasion de cólera.

Hé aquí el hecho: Hace quince ó veinte días próximamente llegó a Valencia un matrimonio procedente de Montaberner, con el objeto de consultar a un médico una dolencia crónica que padecía el marido.

Como el plan curativo exigía tiempo, el doctor aconsejó a su cliente que se quedara en Valencia, como así lo hizo, advirtiéndoles de paso que en vista del estado sanitario en que se encontraba el valle de Albaida y la proximidad de Montaberner a Puebla de Rugat, debían abstenerse de ir y volver a aquel pueblo, y aun de recibir objetos de la misma procedencia.

Contra el consejo del médico, la mujer se fué a Montaberner, regresando anteaer, y ayer precisamente fué llamado el médico, encontrándose con que dicha mujer ofrecía los síntomas de un ataque grave de cólera, con la particularidad de que ya la dolencia había adquirido gran intensidad.

Puesto el caso en conocimiento del centro sanitario, se tomaron anoche energicas medidas de aislamiento y desinfección, a las que coadyuvaron con el mayor interés los vecinos, que diéron con esto muestras de ser personas cultas y sensatas.

Previdióse con tal actividad, que pudo recogerse un fío de ropa sucia que había sido enviado a otra casa para que la lavaran.

Esta casa ha sido desinfectada y aisladas las personas que manejaron el fío de ropa.

Es seguro que se habrá extinguido este foco, como se han extinguido hasta aquí todos los formados en Valencia.

Fíjense bien los lectores y sirvalos esto de consuelo y de leccion. Llevamos hasta ahora cinco ó seis tentativas de

invasion cólerica y todas ellas han sido vencidas sin que haya ocurrido un solo caso de contagio. La enfermedad no ha salido, gracias a las medidas adoptadas, de la casa donde apareció, y como no nos gusta atestiguar con muertos, recordaremos los casos: calle del Torno del Hospital murió la enferma y no hubo contagio; calle de Borrell sucedió lo mismo; calle de Aragón, ídem, ídem; partida del Castellar lo mismo, y finalmente, ya hemos dicho antes que no ocurre novedad en el vecindario de la calle del Padre Jofré, con la particularidad de que el primer caso apareció mañana hará un mes, tiempo más que suficiente para que la epidemia se hubiera desarrollado si se hubieran formado focos.

Seguimos firmes en la creencia de que el cólera no ha de tomar gran desarrollo en la provincia y que nos libraremos de la epidemia en Valencia.

La enferma de la calle de las Barcas murió a las tres de la madrugada tomándose enseguida las medidas de desinfección propias del caso.

Algnnas horas despues se sintió enfermo el infeliz viudo, viejo achacoso, y teniendo en cuenta su edad, la dolencia crónica que padece y las circunstancias favorables para que haya experimentado los efectos del contagio, se le sujetó a un tratamiento terapéutico enérgico, sin perjuicio de aplicar las reglas de higiene que las circunstancias demandan.

Tambien se sintió indispuesto uno de los guardias sanitarios que asistieron a la enferma, pero por fortuna la dolencia de este no ofrece carácter sospechoso, limitándose a un cólico por indigestion.

Para cerrar la crónica, en lo que a Valencia se refiere, debemos añadir que en el poblado de Nazaret existe una mujer atacada de la enfermedad reinante.

Examinando sin perjuicio y con serenidad los datos que anteceden, resulta que no corremos todavía peligro, y confirman de un lado la poca difusibilidad del mal y de otro que las precauciones higiénicas localizan la epidemia y no lo dejan crecer.

En ninguna de las casas del vecindario de la calle de las Barcas ha ocurrido novedad, y tampoco la tienen las personas que habitaban la casa de la calle de la Paloma donde estuvieron las ropas de la difunta. Por hoy no hay foco epidémico, y mientras no existan focos, en plural, muchos focos, los medios de resistencia son más fuertes que la fuerza de los microbios.

No se abatan los pobres de espíritu: el cólera ha dejado de ser una enfermedad temible, por dos razones. Primera, porque se conocen medios casi seguros para evitar el contagio; segunda, porque acudiendo a tiempo no mueren, no

deben morir más del veinte ó veinticinco por ciento de los atacados.

Para nosotros es más dócil el cólera que las rachas de tifoideas, pulmonías, difterias, etcétera que de vez en cuando se desencadenan, y que a la chita callando causan grandes destrozos.

Ahora bien, para no tener el cólera hay que tomar precauciones que eviten el contagio y hay que acudir en los primeros momentos, siendo incomprensible que precisamente los cobardes sean los que menos se cuidan cuando están buenos y los que tardan más en llamar al médico cuando enferman.

Si la cosa se agravara propondríamos que se dieran por barrios conferencias sobre higiene al alcance de las mujeres del pueblo, así como que las juntas de beneficencia proporcionaran a los pobres agua esterilizada, y tenemos la seguridad; la más completa seguridad, que no morirían en Valencia del cólera ni la tercera parte de los que murieron el año 85, aun suponiendo que la epidemia estallara aquí boyante, que no estallará, si seguimos defendiéndonos como hasta hoy.

En el resto de la provincia el estado sanitario es como sigue:

Gandia, cuatro invasiones y cinco defunciones.

Castellón de Rugat, cuatro y dos.

Millares, cinco y una.

Játiva dos y una.

Sueca, tres y dos.

Ráfol de Salem, una invasion.

Total, diecinueve invasiones y once defunciones.

El gobernador estuvo el lunes en Gandia y Castellón de Rugat, acompañado por los vocales de la junta provincial de Sanidad Sres. Herrero y Ferrando (D. Enrique).

En Gandia presidió una sesion de la junta local de Sanidad, visitó el hospital, estuvo en casa de algunos enfermos y dejó diez mil pesetas de las quince mil pesetas que el gobierno ha enviado.

De los datos del Registro civil resulta que desde el 20 de Junio hasta ayer han fallecido en Gandia 112 personas de la enfermedad reinante, lo cual demuestra que la epidemia no se ha cebado.

Parece que realmente ha entrado en el período del decrecimiento.

Con el pequeño socorro recibido y extremando el celo, de que tan buenas muestras han dado el diputado a Cortes Sr. Gutierrez Mas, el provincial Sr. Raul, el alcalde señor Gómez y los médicos de aquella ciudad, se hará un supremo esfuerzo para ver si es posible acabar en lo que resta de semana con invasiones.

No tiene imitadores el ejemplo del señor D. Lino Alberto Reig, que envió un socorro a sus paisanos?

Por ahí debe haber gente rica oriunda de Gandia que no se acuerda de sus in-

con relacion de cifras interminables? Después de todo, el Sr. Maura al fin tiene que convenir con nosotros en que si la instruccion de la Marina es por su naturaleza cara, hay que extenderla por lo menos hasta la clase de maquinistas, según él, y a otras especialidades más, según nosotros. No extrañará el Sr. Maura, que después de su indicacion sobre los maquinistas, venga en el próximo presupuesto acrecido el capítulo de instruccion. Conviene tener en cuenta que la escuela de maquinistas figura en el presupuesto de la nacion vecina con la importante suma de 829.032 francos.

Debemos también advertir que la administracion ha seguido la norma aconsejada por el Sr. Maura, pues en vez de sostenerse, como en Francia, una escuela de Ingenieros, una de Artilleria, una de Hidrógrafos y otra de Ingenieros, de máquinistas, ha reunido todas ellas en la de Ampliacion, no quedando otras especiales que la de Torpedos, la de Administracion y la de Infanteria de Marina.

Y ya que hemos terminado la enojosa operacion de señalar números y hacer con ellos comparaciones, no queremos dejar de decir algo sobre la manifestacion hecha de que no tenemos más buque de combate que el Pelayo, y de la crítica hecha sobre los demás construidos, adquiridos y en construccion, que se considerarán fallos de elementos de defensa. Es materia esta muy difícil para tratado por quien no tiene los conocimientos técnicos necesarios; pero nos parece que se trata con injusticia a la administracion, y mucho más cuando la censura que se le hace parte de un Diputado de la nacion, que no puede desconocer que cuando se votó la vigente ley de construccion de la escuadra, en la relacion de los buques que la misma comprendia, no habia buque alguno que tuviera más medios de defensa que el Reina Regente. Tampoco podrá menos de recordar, que ni un solo Diputado hizo observacion alguna sobre este particular, y que si en la ley se daban esperanzas de poder en lo futuro

felices paisanos. Por si necesitan que les hagamos memoria, les diremos que hace falta dinero, mucho dinero, porque la miseria ha tomado en la ciudad de los Borgias proporciones aterradoras.

No sabemos lo que ha hecho el gobernador en Castellón de Rugat, pero si es cierto que el alcalde huyó de la poblacion a las primeras de cambio y que toda la gente acomodada cerró sus casas y echó a correr, llevándose los gérmenes del mal a otras partes y no dejando ni siquiera una limosna para los pobres que quedaban allí sin pan, sin trabajo y en las garras del cólera, nosotros haríamos algo que dejaria nombre y que seria aplaudido por todas las personas honradas y de nobles sentimientos.

Lo ocurrido en Castellón no tiene ejemplo más que en las habilas del Riff: primero ocultaban la enfermedad, luego huyen, y se ha dado el caso de que hayan muerto sin ninguna clase de asistencia y que no se puedan enterrar los cadáveres por falta de sepulcros. Esto ha sucedido en un pueblo de la provincia en el año de gracia de 1890.

No quisiéramos que el gobernador regresara a Valencia sin pasar antes por Sueca, en donde es preciso emprender trabajos de saneamiento, cuesten lo que cuesten.

Se ha teleografiado ya al gobierno pidiendo recursos para Sueca y Játiva? Entendemos que el gobierno los debe dar sin regatearlos, porque de la extincion del cólera en la provincia de Valencia depende que se evite la epidemia en el resto de España.

La Comision provincial debe enviar hoy mismo, aunque sólo sean dos ó tres mil pesetas, a Sueca y otras tantas a Játiva, sin perjuicio de que el gobierno remita fondos en mayor cantidad.

A los alcaldes de Sueca y Játiva solo tenemos que decirles que aun pueden extinguir los focos formales si proceden con rapidez y energia: el aislamiento, el fuego, los ácidos nítrico y sulfúrico y el sublimado corrosivo, con armas poderosas cuando se saben utilizar y se emplean con oportunidad.

No se austeren por falta de dinero, porque no puede ni debe negarse el gobierno a darles por lo menos lo que ha dado a Gandia.

LA MUJER COCODRILO

Ante el tribunal correccional de Paris se ha celebrado la vista de un proceso curioso.

Hace poco tiempo que en la fiesta de Neuilly, a la puerta de un establecimiento de lona, que ostentaba en la puerta figuras decorativas, representando generales y almirantes, una sirena ofreciéndoles rosas con graciosa sonrisa, y un

construir acorazados, se habia consiguado esta esperanza en la ley, más como una aspiracion demostrada por un ilustre Almirante, que porque se hubiera considerado lo mejor por el Cuerpo Colegislador en que se habia votado en primer término la ley de escuadra.

Y sin embargo, la administracion, lejos de merecer censuras por su proceder, al cumplir la ley parece haberse inspirado en las manifestaciones del Sr. Maura, puesto que los buques importantes que se construyen, todos tienen esos medios de defensa de que trataba en su importante discurso.

Y no queremos continuar tratando de esta materia, porque si, como hemos dicho, es delicada para quien no pertenece a la Marina, nosotros estamos quizás más incapacitados para entrar en ese terreno esencialmente técnico.

Nos queda aún que tratar de dos puntos muy importantes del notabilísimo discurso del Sr. Maura. Uno de ellos, tal

LA ADMINISTRACION 6 PRESUPUESTO DE LA MARINA POR EL INTENDENTE

D. JOAQUIN M. ARANDA Y PERY lector con cifras, porque son siempre áridas, aunque digan mucho a la inteligencia; pero es necesario que algunas comparaciones con otra Marina nos vengán a demostrar si la instruccion de la Marina española es relativamente cara.

Cuenta la Marina francesa con cinco escuelas navegantes, tres flotantes y veintiocho en tierra, que consumen al año 12.866.209 francos. La escuela de aplicacion de Guardiasmarinas (aspirantes), que solo cuenta 95 de éstos, importa 985.703 francos; la escuela naval (Borda) flotante, importa 1.420.674. Es decir, que solo dos escuelas para Oficiales de Marina importan 191.395 pesetas más que nuestras cuatro escuelas flotantes.

¿A qué seguir molestando al lector

lebrero que decía «La mujer cocodrilo» un hombre gritaba de este modo:

«¡Venid aquí, señores y caballeros, y vereis un animal extraordinario, que jamás ha visto ningún país civilizado, que causa la admiración de las testas coronadas, y que mide un metro 30 centímetros de la cabeza á la cola, y un metro 35 centímetros de la cola á la cabeza, que parece un crustáceo por las escamas y una mariposa por las alas. Entrad, señores y caballeros, que el momento se acerca, la función va á empezar.»

El domingo último, Bernardo Larillo, que decía su curiosa relación á la puerta del establecimiento de Iona, cuando entraron unas 50 personas, que se detuvieron ante una tina cubierta con un hule verde.

Levantóse el hule, y una mujer con una larga cola de pescado y el cuerpo disimulado por una especie de caparazón, empezó á hacer sus ejercicios causando la admiración de los circunstantes. Llegó el momento que pudiéramos llamar más culminante, y el público esperaba con la boca abierta que la «mujer cocodrilo» se tragase estopas incendiadas con luces de bengala.

Todos atendían, cuando del fondo de la tina se oyó decir con voz colérica:

—Te he vuelto a atrapar, Juanito; ya estás haciendo guñíos á la sonámbula y ella te hace caso.

«¡El anfibio hablaba! ¡Asombro general! Más enseguida el crustáceo-mariposa salió del agua, saltó la balaustrada de la tina y haciendo un ruido extraño con la cola, marchó al cuarto inmediato donde estaba la sonámbula.»

Mlle. Josefina Pichon, en corsé y con aquella cola, provocó la risa de los circunstantes; pero acercándose á la sonámbula le administró tres bofetadas y algunos puñetazos.

La sonámbula contestó á esta agresión, motivada por los celos; y ya iba adquiriendo la rifa proporciones épicas, cuando se presentaron los agentes de policía.

Mlle. Pichon compareció ante el tribunal de policía correccional.

Al preguntarle el presidente su profesión contestó: «Mujer-cocodrilo; tengo un diploma firmado por las autoridades vienesas.»

Mal que les pese á las autoridades incontrastables, Mlle. Pichon ha sido condenada á tres días de prisión, 25 francos de multa y 100 francos de indemnización á la sonámbula.

UN PARAGUAS MONSTRUO.

La República de los estados Unidos, es un país maravilloso. Allí todo es grande, las catástrofes, los proyectos, las construcciones y los inventos. Pero nada lo es tanto como la imaginación de los reporters de sus periódicos.

Ahí va la prueba: «Entre los proyectos para la Exposición de Chicago figura la construcción de un edificio colosal de acero y cristal, para que sirva como de paraguas á todos los de la Exposición.»

La superficie de terreno que deberá cubrir se calcula en 490 acres; es decir, 118 acres; mas que el terreno ocupado en París por todos los edificios de la reciente Exposición.

El colosal paraguas deberá ser sostenido por una torre circular de acero, cuya base tendrá 1.000 pies de diámetro y otros 1.000 de altura, y el techo ó alas de paraguas, según el proyecto, será sostenido por cables de acero, que

vez el más importante de cuantos ha tratado; el otro, de verdadero interés, porque se trata de una parte de la administración de Marina, no apreciada como lo merecía. El lector habrá adivinado que nos referimos en primer término á los Arsenales; en segundo término, á la Contabilidad.

Una dificultad se nos ofrece para hacernos cargo separadamente de ambos asuntos; porque de tal manera ha ligado el Sr. Maura la cuestión industrial de los Arsenales con los datos de contabilidad que le han servido de base para sus juicios: que es imposible hacer un completo deslinde de ambas materias. No obstante esto, haremos un esfuerzo para hacernos cargo separadamente de sus censuras, entrando de lleno á apreciar aquellas que tienen exclusiva relación con los Arsenales.

Nos ha parecido que el Sr. Maura habla como si viviera en el año de 1884, en que se ocupó de ellos, cuando afirma que las obras no son de nadie, no son hijas de

partiendo de la torre á todos los puntos de la circunferencia; suspendieran al armazón de tamaño cubierta.

La ascension á la torre dicen que se efectuaría por ocho ascensores que, independientes unos de otros, pudieran bajar y subir cuando fuera necesario.

—El cálculo mas corto para el valor de dicha construcción se acerca á seis millones de pesos.»

Noticias

Madrid 15.

El suceso del día es la llegada de Peral. El ilustre inventor del submarino es siempre seguido por el público que le vitorea con entusiasmo.

A las ocho y cuarto de la noche salió para San Sebastian la familia real. Los andenes de la estación del Norte estaban leños de elemento oficial. A la llegada de la Reina el Sr. Pidal dió un viva, que contestaron las personas que estaban próximas á él. Entre los que despidieron á la Reina estaba el Sr. Peral. Despues de marcharse el tren real, se aglomeró en el salon de descanso en que estaba el señor Peral. Varios señores gritaron «¡Viva Peral!», y todo el mundo se disputaba el honor de estrechar la mano al marino. Los amigos que rodeaban á éste llevaron el para evitar que el público lo mareara.

—Constame que el señor Peral ha sido llamado por el ministro de marina, quien le ha pedido que proyectos tiene. Parece que el inventor abriga el propósito de que se construyan 15 barcos submarinos de porte de 150 á 200 toneladas. El barco que ha servido, solo tiene 87 toneladas, y los defectos de construcción son debidos á falta de medios industriales, los nuevos barcos sobrepasarían las condiciones de aquel. Para torpederos existen en el presupuesto de Marina fondos bastantes que dedicar á la construcción de barcos submarinos del tipo del Isaac Peral. España tendria en breve tiempo poderosamente defendidas sus extensas costas, con cada submarino inclusive la estación de carga eléctrica, que deberán establecerse en el Ferrol, Cartagena, Cadiz, Algeciras, Ceuta y Mahon, que costará unos cien mil duros, cantidad pequeña comparada con el costo de otros barcos de dudosa utilidad.

El Imparcial apoya estos proyectos, diciendo que lo exige la grandeza de la patria, debiendo tenerse en cuenta que el gasto que se hiciese, reportaría una inmensa utilidad.

—El banquete que darán todos los gramios al señor Peral será monstruoso. Son innumerables las inscripciones ya recibidas en el Circulo de la Union Mercantil. El señor Peral se propone visitar hoy á todos los hombres importantes de diferentes partidos que le ofrezcan su apoyo y le animaron en su empresa al objeto de darles las gracias.

—Los estudiantes de todas las facultades organizan hoy una manifestacion en honor al señor Peral. Llevarán estandartes. Tambien se les reunirán los alumnos internos de los hospitales provinciales juntamente con los elementos de la estudiantina Peral, al objeto de acordar festejos en obsequio al inventor. Proyéctase una gran serenata.

—La comision de auxilios á los obreros de Barcelona sin trabajo ha publicado una allocucion, en la que despues de descubrir la dolorosa crisis, porque atraviesa la industria algodonera en casi todas las poblaciones de Cataluña, que ha

nadie y la impersonalidad disuelve, porque quita el estímulo de la gloria, etc. Aun cuando el Sr. Maura haya afirmado antes que no es lo mismo promulgar unas Ordenanzas que conseguir que se cumplan, no podrá menos de confesar que esto no debe admitirse, tan en absoluto que no sea en todo tiempo posible exigir las responsabilidades personales impuestas en esas Ordenanzas, que convenia haber estudiado algo para hacer aquella afirmacion, puesto que en ellas están salvas esas impersonalidades.

No cabe duda de que la imposibilidad de circunscribir los gastos del personal obrero es una de las grandes dificultades con que tiene que luchar la administración para obtener la economía en los trabajos de los Arsenales; pero nos parece injusto el censurar la administración por ello; cuando se ha afirmado que cuando se avanza, no digo una mano pero un dedo hacia la supresion, mutilacion ó paralización siquiera de un Arsenal, empiezan las protestas locales, se mueven los Di-

dejado sin recursos á diez mil obreros, excita á las autoridades, al público y á la prensa para que ponga en juego cuantos medios les sean posibles, con objeto de socorrer á los que no encuentran donde ganarse el sustento por hallarse cerradas la mayor parte de las fábricas.

La comision mencionada se ha dirigido á la prensa en demanda de que se abra una suscripcion con el mencionado objeto.

—Un dato que basta para explicar hasta qué punto llega la ruina que produce en la feraz huerta de Gandia, la epidemia colérica. Los tomates, con tanto afán cultivados por aquellos industriosos labradores, para exportarlos al extranjero y llevarlos tambien á todas las provincias de España, se ofrecían á quince céntimos de peseta la arroba, y no encontraban compradores.

—Al pasar á la vista de Bell-lloch (Lérida) un rebaño que se dirigía á la feria de San Ramón de la Manresana, sufrió un extraño contratiempo.

Sin saber la causa, empezaron á morirse carneros hasta el número de 150. Cogiales un temblor convulsivo y morían repentinamente.

No pudo darse con la causa de tan raro fenómeno.

—Vamos anduviendo.

Por lo visto ya no son solo pesetas del gobierno provincial y de otros cuños las monedas falsas que circulan por esos mundos de Dios; hay tambien duros que ostentan el busto del monarca Alfonso XIII, y que son del año actual, que parece están muy bien hechos y fáciles y por lo tanto cuesta gran trabajo el ver si son legítimos.

Item, también hay medios duros isabelinos del año 67.

Por lo tanto advertimos á nuestros lectores que por el sonido se comprueba la legitimidad de estas monedas.

—En estos tiempos de progreso no nos quieren dejar comer ni beber nada que no esté adulterado ó que no sea falso por completo.

Ahora le ha tocado el turno al pan.

Los tahoneros nos tenían acostumbrados á echarle de vez en cuando un poco de yeso á la masa. Pero la adulteracion no pasaba de ahí.

Lo que se pretende en estos momentos es mucho más grave.

Quieren darnos un pan que no tenga nada de harina, nada de trigo, ni de cebada, ni de maiz y ni aun siquiera de centeno.

Quieren darnos á comer pan de madera.

El inventor es un alemán, como alemanes son los que nos dan el alcohol hecho tambien con madera, licor delicadísimo que produce la ilusion de estar se comiendo un pedazo de pino cuando se toma una copa de cognac ó de lo que en otro tiempo era Chinchón.

El químico alemán inventor de la nueva clase de pan ha caído en la cuenta de que la madera contiene una gran cantidad de celulosa; de que la celulosa puede servir muy bien para la alimentación humana y de que por lo tanto, tratando químicamente la madera, la paja y una porcion de sustancias vegetales, se puede fabricar un pan de primer orden.

Las clases proletarias dice nuestro sabio, están de enhorabuena.

Ya lo sabéis. No despreciad las sillas, ni las mesas viejas, sino mandadlas al laboratorio y os las devolverán convertidas en panecillos alemanes.

putados y Senadores de la provincia, las señoras firman exposiciones... se conciertan todas las clases sociales, se amenaza con no se cuantas perturbaciones... ¿a qué seguir? ¿es que esto no absuelve á la administración, que se ve entorpecida en su accion? Si la virtud de los hombres no puede ponerse á prueba muy dura, ¿cómo puede hacerse eso con la administración del Estado, siempre insegura en su base por los esfuerzos encontrados de las luchas del interés de localidad, patrocinada por los partidos políticos? No debe el Sr. Maura considerarse una excepción cuando forme parte de un Gobierno, que son muchos los que con las rectas aspiraciones que pregona, han sucumbido en esa lucha, cuando se han visto con razones de cierto orden al tratar esa clase de cuestiones en el alto consejo del Gobierno.

Hase añadido el Sr. Maura en reunir muchas cifras y en ponerlas en condiciones de que puedan probar una cosa que ya ha llegado á ser una verdad de senti-

Al pobre que vaya á casa á tirar de la campanilla para pedirnos una limosna, dadle un palo (no en el sentido corriente de la palabra, aun que lo merezcan su impertinencia y su osadía) y estad persuadidos de que es lo mismo que si le diérais un pan.

—La Asociación Literaria de Gerona ha circularo los programas del certamen que con arreglo al artículo 3.º del reglamento porque se rige habrá de celebrarse en el presente año de 1890 que es el décimo bono de su instalacion.

Se distribuirán los premios otorgados, el día 1.º del próximo noviembre y se admitiran trabajos hasta el ocho de Octubre. Han ofrecido valiosos objetos que habrán de concederse á los autores premiados, S. M. la Reina Regente, el Ayuntamiento y la Diputacion de Gerona; el Obispo de la diócesis, el de Zamora y varias sociedades y personas de viso.

El número de premios es el de doce, sin perjuicio de poder conceder, el jurado cuantos accésits estime conveniente.

Entre las conocidas personas que forman el jurado figura el exministro y notable literario D. Victor Balaguer.

Crónica local.

En el vapor correo Lulio llegado esta mañana de Barcelona ha venido el nuevo Gobernador que Cánovas envía á esta provincia para que sirva los intereses comunes de la misma y particulares del partido conservador.

Esperábase en la bahía muchas barquillas ocupadas por las autoridades y la flor y nata de los conservadores mallorquines para saludar al nuevo representante del Gobierno.

Hoy mismo pasará al lazareto de observacion en Cabrera.

El recibimiento no se completará hasta el próximo miércoles.

La primera prueba para nosotros de buen Gobierno que ha dado á la provincia el nuevo Gobernador Sr. D. Joaquin Castellarnau está encerrada en la expresion siguiente: quien quiera gobernar ha de saber primero obedecer; así es que muy tranquilo y muy resignado sufrirá en dicho lazareto cuantas medidas sanitarias han dictado sus predecesores para prevenir á la provincia de algun chispazo colérico.

Así nos place.

Si el Gobernador electo amolda su futura conducta en el ejemplo que tan explícitamente nos ha dado y sigue durante su mando la linea guiatoria hábilmente trazada por el ministro de la Gobernacion Sr. Silvela en la Circular que ha publicado La Gaceta Oficial, recibirá en todos momentos los sinceros y unánimes aplausos con que acostumbraban distinguirse siempre nuestros conciudadanos á cuantas autoridades se hagan merecedoras de ellos.

Ojalá que el Sr. Castellarnau sea siempre justamente tolerante, sin consentir empero extralimitaciones en ningún sentido; á fin de que la ley sea cumplida y respetada por todos; que haga siempre muy poca política y mucha administración, extirpando con esta las camarillas y caciquismos, que tanto daño producen á la moral administrativa; que resuelva cuantos asuntos le competen con estricta justicia; prescindiendo por completo del color político de las partes interesadas; que reciba siempre por un igual á los amigos y adversarios, procurando en todos momentos el bien de esta provincia,

do común; á saber: que es mas económica la industria privada que la industria oficial. Sin necesidad de ese trabajo, tan improbo como estéril, realizado por el Sr. Maura, nos lo tienen dicho y demostrado la mayor parte de los economistas. Nosotros no podremos ser sospechosos en esta materia; porque hemos abogado con gran interés por hacer á los Arsenales lo menos industriales posible; pero no por esto consideramos que hay derecho á lanzar cargos á la administración porque no haya seguido las ideas económicas por el Sr. Maura y por nosotros sostenidas. Hubiera sido mucho más razonable, que en uso de un derecho que su investidura le concede, hubiera propuesto á la representación nacional reglas para lograr eso mismo, que la administración quizás estuviera dispuesta á hacer, pero que no se atrevería á realizar sin el concurso decidido de todos los poderes públicos.

De otra manera, no hay razón ni derecho alguno para hacer cargo de la ad-

y por último que persiga tenazmente todo lo prohibido por las leyes.

Tal es en síntesis el programa delineado por el Sr. Silvela en su Circular á los Gobernadores y que mereció nuestro aplauso.

Si el Sr. Castellarnau desarrolla durante su mando el plan completo antes señalado, no ha de faltarle el aplauso del público balear y muy particularmente el modesto e imparcial de LA OPINION.

Reciba nuestra bienvenida y con ella el deseo de hallar ocasion propicia para tributarle nuestro aplauso, máxime si logra deshacerse de aquella clase de políticos que toman en todas las provincias á los Gobernadores como instrumentos para sus fines particulares, sin perjuicio de ser los primeros en atacar y abandonar á esos mismos Gobernadores cuando llega la hora de las enemistades políticas ó de las responsabilidades administrativas.

A las diez de la mañana, de ayer el carabnero de guardia de la Puerta Pintada, disparó el arma en la plaza de aquel nombre, sobre dos sujetos que entraban en la poblacion, á escape.

La Comision provincial, de acuerdo con el informe de la Junta de instruccion pública ha designado para que pase á estudiar en la escuela de Naas, Suecia, al inteligente profesor de instruccion primaria D. Miguel Porcel.

El vapor *Nuevo Mahón* llegado el jueves de Mahon trajo 15 pasajeros, valija y cargo, figurando en este, 13 bueyes y 21 carneros.

Por la Administracion principal de Aduanas de estas islas se anuncia para el 22 del corriente á las doce del dia, pública licitacion para enagenar en tres lotes alcohol, petróleo, vino y sus envases evaluados, el primer lote en 61'50 pesetas; el segundo en 48'00 y el tercero en 8'50.

Programa de las piezas que tocará la música del Regimiento de Filipinas mañana en el paseo del Borne.

- 1.º Paso doble «Rien», Perelló.
- 2.º Sinfonia «Poeta y Aldeano», Supé.
- 3.º Valses «Mi Reyna», Coole.
- 4.º Gran fantasia «Lasedio Arlen», Verdi.
- 5.º De Madrid á Paris Terceto de «Las cigarreras», Chueca.

Procedente de Ibiza, con 16 pasajeros y varios efectos, llegó ayer el vapor *Salmás*.

Persona curiosa ha observado qué desde que se enciende el *vernís* por las tardes en la acera de desagüe de aguas sucias detrás de la Pescadería del muelle no han vuelto los pescadores á ver pescado alguno en las inmediaciones de dicha acera.

Ya no está amarrado en el Muelle junto al cañero *Alsedo* el bote francés que hace más de un año fué apresado por una escampavía con tabaco que se declaró de contrabando, y cuyo expediente tanto dió que hablar al público y á nosotros.

Suponemos que se habrá incautado de ella su dueño, según dijimos que se había resuelto por la superioridad.

La fiesta que anualmente se celebra en Algaida en honor de San Jaime, Patron de España, se celebrará en el presente con la solemnidad acostumbrada y con la única diferencia de haberse diferido para el domingo día 27.

El próximo sábado debe llegar de Barcelona el vapor *Maria* de esta matrícula tomando el domingo la correspondencia para Alicante, en cuyo punto debe cargar vino, para Cete y limpiar los fondos en aquellos diques.

El conocido fabricante de mantas de lana Sr. Barceló, ha puesto á la disposición de la Alcaldía 50 de aquellas para el caso de una invasion epidémica. Merece plácemes este donativo.

De *El Liberal* del día 13:

«Ayer se posesionó del cargo de director general de Administracion el señor conde de Sallent, que por deberes de partido he aceptado un puesto que no armoniza bien con sus inclinaciones y gustos esencialmente políticos.

Cualquiera que hubiese sido el nom-

bramiento hecho en favor del conde de Sallent, habria parecido bien en general y especialmente entre los periodistas de todos los matices, que de él han recibido mientras ha desempeñado las funciones de secretario del Congreso, señaladas muestras de afecto y de cortesía.

A nosotros, como á todos, nos ha parecido bien el nombramiento, y sólo se nos ocurre decir, á propósito del conde de Sallent:

«¡Lástima que este moro no se salve!»

Ayer fué decomisado por la Inspeccion de viveres del Ayuntamiento, una cantidad de pescado recogido con arte, cuya pesca está prohibida actualmente.

A las primeras horas de esta mañana ha entrado hoy en la bahía, el vapor *Lulio* procedente de Barcelona, saliendo á las pocas horas para *Cabrera*.

En el fielato de San Antonio fué detenido ayer un carruaje de lujo que trataba de introducir sin adeudo una regular cantidad de alcohol.

En la sesion que celebró ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, despues de leida y aprobada el acta de la anterior, usó de la palabra el Sr. Marimon para manifestar, en nombre de la Comision especial nombrada últimamente para estudiar el asunto de la traslacion del Matadero, que por carencia de algunos datos no habían podido presentar aquella como deseaba el dictámen solicitado, pero que se presentaría en la sesion próxima.

Entrándose en el despacho ordinario se dió cuenta de un oficio del Presidente de la Junta de Obras del Puerto, manifestando que dicha Junta se había enterado con gusto del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de derribar el trozo de Baluarte de Chacón que todavía existe; pero que existiendo ciertos derechos por parte de un propietario contiguo sobre dicha edificacion, era necesario ponerse de acuerdo con el mismo y á este objeto la Junta había resuelto nombrar una Comision para gestionar dicho arreglo. Por indicacion del Sr. Alcalde el Ayuntamiento también les designó á él y al señor Martínez á fin de intervenir en dicho asunto y obtener una solucion inmediata, como se espera.

Se aprobó un dictámen de la Comision de Obras, informando que debía atenderse la solicitud presentada por el contratista del acarreo de piedra machacada, según la cual deseaba rescindir la subasta perdiendo el depósito por haber sufrido un error de importancia en el tipo de la licitacion.

Se acordó que se anunciase nueva subasta así del servicio anterior, como del suministro de los materiales para los cuales no hubo postor, facultándose á la Alcaldía para que pueda acortar los plazos hasta el minimum legal, en vista de que ya ha empezado el ejercicio económico.

Se acordó que se practicara nuevo justiprecio de la parcela expropiada á don Francisco Guasp en la calle de la Cordelería, por no haberse tenido presente en la primera el valor de dos servidumbres de que goza la finca mencionada acreditada por medio de escritura pública.

Se concedió el permiso solicitado por D. Antonio Cañellas para construir de nuevo la fachada de la casa números 37, 39, y 41 de la calle del Sindicato, mandándose que se proceda al justiprecio de la parcela que habrá de ceder á la vía pública al adoptar la nueva alineacion.

Se acordó el derribo, como ruinosas de las casas siguientes: S. Bernardo 2 y Capiscolato 8; la cubierta de la casa número 50 de la calle 24 del Arrabal; la n.º 11 de la calle 33 del mismo Arrabal y la n.º 35 de la calle de Bonaire.

Se aceptó la renuncia de diferentes dineros de agua que venian percibiendo algunas casas de las calles de los Olmos y de San Elias.

Se acordaron varios trasposos de se-pulturas de propiedad particular.

Se aprobó la inclusion y exclusion de altas y bajas solicitadas en el padron de este vecindario.

Se dió cuenta de la instancia dirigida al Ayuntamiento por los patronos de los laudes *Santo Cristo y Virgen del Carmen*, pidiendo ser indemnizados, como lo fueron otros hace algunas semanas, por el cargamento de tomates que traian, aduciendo como razon el que salieron en la misma fecha que los demás, antes

de estar declarado el cólera en Gaudia y por causa del tiempo llegaron dos dias despues, con lo cual ya tuvieron que sufrir cuarentena de rigor en Mahon, estremos que probaron por medio de certificaciones. Acordóse á propuesta de los señores Alcover y Martínez, acceder á lo solicitado.

El Sr. Alcalde manifestó tomando pié de este acuerdo, que mucha parte de los gastos que ocasiona la defensa sanitaria pesan sobre el Ayuntamiento siendo así que el provecho de ella corresponde á toda la isla y aún á toda la provincia y en este sentido propuso—y se acordó—dirigirse á la Exma. Diputacion para que se sirva satisfacer toda ó una parte de la indemnizacion de los cargamentos de tomates á que se refiere la solicitud indicada.

Fuó concedido permiso en votacion secreta, á la razon social «Martinez y Planas» para construir y establecer un edificio destinado á almacen de petróleo en el Arrabal.

A propuesta de la Junta municipal de Sanidad se acordó ordenar á los propietarios la colocacion de sifones para recoger el agua de lluvia que viertan sus cafeterías.

Se aprobó el aumento de faroles propuesto en los caseríos de Son Rapinya y Portopí.

Y no habiendo mas asuntos se levantó la sesion.

- Precio medio general de los principales artículos de consumo en esta provincia en Junio último:
- Trigo, 22'13 pesetas hectólitro.
 - Cebada, 11'68 idem idem.
 - Maiz, 16'56 id. id.
 - Garbanzos, 0'66 pesetas kilogramo.
 - Arroz, 0'48 id. id.
 - Aceite, 1'27 pesetas litro.
 - Vino, 0'42 id. id.
 - Aguardiente, 0'81 id. id.
 - Cárnero, 1'45 pesetas kilogramo.
 - Vaca, 1'49 id. id.
 - Tocino, 1'85 id. id.
 - Paja de trigo, 0'06 pesetas kilogramo.
 - Id. de cebada, 0'05.

En el *Boletín Oficial* de la Provincia núm. 3660 se publica:

Salida de la Reina regente para San Sebastian.

Anuncio de expropiacion de terreno para la explotacion de una mina.

Plan de aprovechamientos forestales.

Precios de artículos de consumo.

Avisos de hallase expuestos al público los repartimientos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia correspondientes á los municipios de Palma, Alayor y San Antonio Abad.

Venta de efectos navales.

Aviso del Ayuntamiento de Campos á los dueños de tumbas no inscritas en el registro.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Algaida y Montuiri y por la Junta municipal del primero de dichos pueblos.

Llamamiento á Auselmo Monge, para que declare en causa de contrabando que se sigue en Palma.

Venta de géneros por la Aduana de esta ciudad.

SUSCRICION CONTRA EL CÓLERA
Aldaldia de Palma.

Resultado de la suscripcion obtenida en el dia de la fecha para atender á las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica.

	Plas. Cts.
Sr. Teniente de Alcalde don Rafael Ramis.	50'00
Sra. D. Concepcion Peña y Cabot.	100'00
Sr. D. Benito Cortés Alvarez	100'00
» D. Enrique Reig, Provisor y Vicario General.	150'00
» Nicolás Pina, Procurador.	50'00
» » Andrés Reines y Capó	50'00
» Concejal D. José Bauzá	50'00
» D. Damian Bauzá Benasar.	50'00
» Concejal D. Pedro Rubellán.	50'00
» » Ant.º Juan y Marroig.	50'00
Sra. D.ª Maria Forteza Vda. de Fuster.	100'00
Sr. D. Antonio Fuster Forteza.	50'00
» Marqués de Campo Franco.	500'00

Total. 1.350'00

Cuya suma ha ingresado en el Crédito Balear en cuenta corriente según recibo talonario de esta fecha.

RESUMEN DE LA SUSCRICION

Suscritos hasta el día de ayer.	25.015'00
Id. id. de hoy.	1.350'00
Total suscrito.	26.365'00

Rectificacion: en la lista publicada anteayer, correspondiente al día 16, por error de imprenta apareció suscrito con la cantidad de 100 pesetas, el nombre de D. Gabriel Alzamora, donde debia aparecer suscrito por la misma cantidad el nombre de D. Gabriel Maura. Palma 18 de Julio de 1890.—El Alcalde Manuel Guasp.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Hallándose vacantes algunas plazas de faroleros suplentes, los que aspiren á llevarlas pueden presentar sus solicitudes en las oficinas de esta Sociedad. Palma 14 de Julio de 1890.—El Director, A. Vidal.

Demandas de cok.

Deseando evitar á los consumidores de cok la molestia de pasar por las oficinas ó fabrica de esta sociedad para hacer los pedidos de dicho combustible se pone en conocimiento de los mismos que pueden entregar á los faroleros de la propia Sociedad que diariamente y á distintas horas recorren todas las calles de esta ciudad la nota escrita de lo que necesitan con las señas del domicilio del consumidor, las cuales serán cursadas por esta direccion y servidas por la fabrica con la mayor prontitud.

Palma 15 de Julio de 1890.—El Director, A. Vidal. 4—15

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno ha acordado repartir once pesetas por accion á cuenta del actual ejercicio, que se harán efectivas, todos los lunes, miércoles y viernes desde la diez de la mañana hasta la una de la tarde, á contar desde el día 14 del corriente.

Palma 11 de Julio de 1890.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

BANCO DE PRÉSTAMOS y Caja de Ahorros.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesion de hoy, ha acordado con ceder un nuevo y último plazo para el pago del cuarto dividendo pasivo de 5 pesetas por accion hasta el día treinta del presente mes á las cinco de la tarde, y declarar caducadas en cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos las acciones que en el dia y hora citados no lo hayan hecho efectivo.

La misma junta ha acordado que los accionistas, que en esta fecha aparecen en descubierta del dividendo pasivo arriba referido, satisfagan el interés de ocho por ciento anual á contar desde la publicacion del presente anuncio.

Palma 1.º de Julio de 1890.—El Administrador, Cándido Fernández.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran becerrada para el Domingo 20 Julio de 1890, con permiso de la autoridad competente y si el tiempo no lo impide.

Se correrán cuatro bravos bueyes de Argel embolados, los que serán capeados, banderillados y muertos á ostoque por la cuadrilla.

Ramillete de elegantes y variados fuegos artificiales los cuales serán dirigidos por un inteligente aficionado.

A las 4 y media.
PRECIOS.—Palcos sin entrada, 2'50 pesetas.—Entrada de Sombra, 0'40.—Idem. de Sol, 0'25.—Niños que no pasen de 10 años, acompañados de sus padres 0'25 entrada de Sombra.

Telegramas.

Madrid 18, 10'30 n.
Higinia Balaguer continúa en capilla, demostrando gran valor.
Se desconfia del indulto.
Manresa.—La manifestacion obrera ha sido disuelta pacíficamente.
Roma.—Se confirma que el Papa salió por los alrededores del Vaticano.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROIGER



Gran fábrica

DE CAJERÍO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.
Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELÉFONO 128

IMPRESIONTA

DE BARTOLOMÉ ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son:
Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, billetes, facturas, folletos, libros, periódicos, esquelas de defunción, invitaciones, etc.

El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24.25 para Palma y 47.25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales. Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Su pureza y exacta medida de las latas.

IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 44 céntimos de escudo por libra.

Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.
Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

No se desconfíe de la **CURACION**, por antiguo que sea, el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tomadas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de **OCHOA** (farmacéutico) cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que dedican **LA**

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZÓN Aferecia y mal de SAN PAU en CATALUÑA

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. En Alayor, farmacia de D. Juan Hernandez.

No temer al cólera

Si siempre que se experimenta sed se tiene la precaución de mezclar con el agua una copa de **PUM!**

No temer al cólera

Si después de cada comida se toma una taza de té u otra infusión y se vierte en ella una copa de **PUM!**

No temer al cólera

Si al acostarse se bebe un vaso de agua con una copa de **PUM!** ó bien media copa de **PUM!** sola.

No temer al cólera

Si se compra un tarro de **PUM** legítimo; porque es de advertir que éste se distingue del falsificado por el precinto y una etiqueta que cierra el mismo con la firma y rúbrica **E. LAMOLLA.**

VÉNDESE ESTE PRECIOSO LICOR EN LAS CONFITERIAS, CAFÉS Y ULTRAMARINOS

Los pedidos al por mayor á **E. LAMOLLA, LERIDA**

SULFATO DE COBRE INGLÉS

GARANTIDO

(DEPÓSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL)

A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan éstas, se expondrá al precio arriba indicado, en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Bennazar, calle de la Marina, 46, frente al huerto de Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la Provincia y puesto bajo su inspección, habiéndole declarado de primera calidad para combatir el **MILDEW**.

NOTA. Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio, presentando en él, en todo el corriente Mayo, factura del pago y les será abonada la diferencia.

CASA DE CURACION QUIRURGICA

PARA LAS

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

DEL

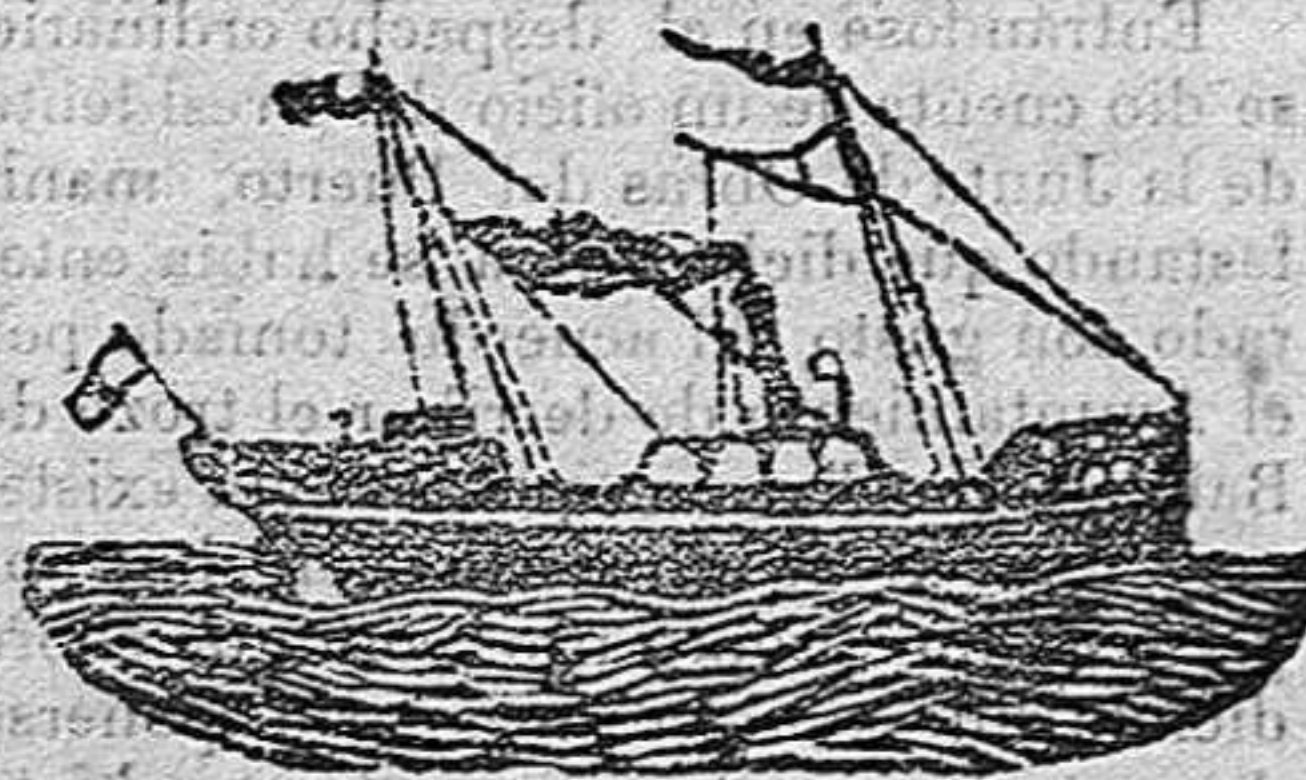
DOCTOR AZCARRETA

Director de la «REVISTA QUIRURGICA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS»,

ex-interno pensionado y premiado, Licenciado por oposicion, ex-ayudante de Anatomia, etc., etc.

56, RONDA DE SAN ANTONIO, 56

BARCELONA



LINEA REGULAR

DE VAPORES TRASATLANTICOS

de **E. Pi y Compañía.**—Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para **PUERTO RICO, HABANA, y CIENFUEGOS** con escalas en **MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS**; saldrá del puerto de Barcelona el 28 de Julio actual el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

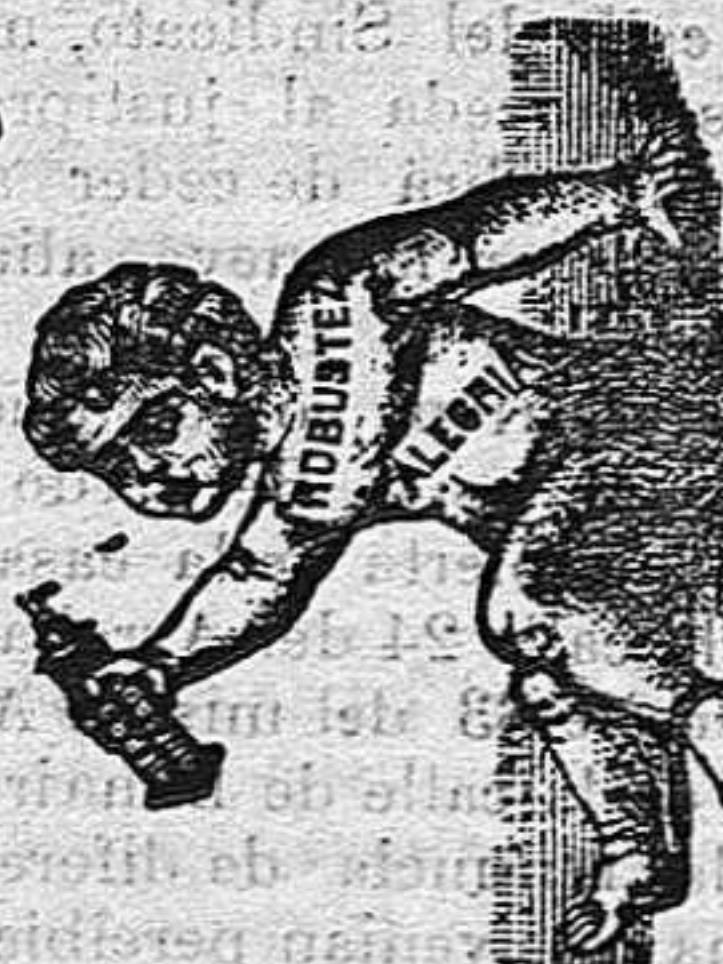
PONCE DE LEON

de 3.650 toneladas de registro, clasificada 400-A-4 en el Lloyd's Inglés; admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á sus consignatarios: Sans y Pierrar, Conquistador 7.

NOTA.—La carga ha de ser remitida á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el jueves 24.

Hierro Quesada
Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escorbuto, fúla, raquitismo, anemia, clorosis, desórdenes periódicos, convalecencia de enfermedades de larga y agotadoras nevrosias.
La mejor preparación ferruginosa y más barata según los análisis.
Todos los médicos le recomiendan.
2 PESETAS EN LAS MEJORES BOTICAS DE ESPAÑA
Al por mayor, Dr. Quesada, Plaza de la Merced, 7.—Valencia.



SE VENDERÁ

un empujador con su trasmision y demás máquinas para cocinero, calderas, parras y todos los demás accesorios pertenecientes al ramo de confitería; si dará á precios cómodos. Calle Baja San Pedro, 64 piso 2.º Barcelona.

Dinero á préstamo,

con hipoteca, calle de los Hostales informará, núm. 24, 2.º piso.

LEY PARA DIPUTADOS

Á CORTES Y PROVINCIALES

en las modificaciones introducidas en varios artículos.

Véndese á 0.50 pesetas en la imprenta de este periódico y en la librería de Rotger, frente la Diputación Provincial.

Libros de lance

Se compran y venden en la calle d Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Cultos.

SANTO DE HOY.

San Vicente de Paul cf. y fd.

El jubileo de cuarenta horas se gana en la Misión.

Sección Comercial.

BUQUES FONDEADOS.

Día 18

De Barcelona vapor Bellver, cap. don Juan Bil, 27 trip., ton. 788, con efectos, balija y pas.

De Ibiza vapor Salinas, pat. Juan Escandell, 4 trip., ton. 46, con lastre.

DESPACHADOS.

Para Sóller laud San José, pat. Gaspar Pujol, 3 trip., ton. 21 con lastre.

Para Cette bergantin goleta Joven Temerario, pat. Miguel Flexo, 7 trip., ton. 403 con vino.

Para Santa Pola laud Carmen, pat. Bautista Jaen, 8 trip., ton. 40, obra de barro.

ULTIMAS COTIZACIONES.

	DINERO.
PALMA.	
Crédito Balear.	123.00
Cambio Mallorca.	88.00
Ferro-carriles de Mallorca.	64.50
Alumbrado por Gas.	140.00
Salinas de Ibiza.	248.00
Harinera Mallorca.	96.00
Bonos Municipales.	80.00
La Isleta.	60.00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Empresa Marítima Lulio.	
Rippers.	
MADRID.	
4 pps interior.	76.20
4 pps amortizable.	89.00
Billetes hipotecarios de Cuba.	107.50
Banco de España.	104.50
Compañía Tabacalera.	103.00
BARCELONA.	
4 pps interior perpetuo.	76.20
4 pps exterior perpetuo.	78.50
4 pps amortizable.	89.20
Billetes hipotecarios Cuba.	107.50
Banco Hispano-Colonial.	61.76
Ferro-carriles del Norte.	70.45
PARIS.	
4 pps español.	74.93
Canal de Panamá.	42.50